

3. Consejo Supremo Electoral

3.1 Misión

Organizar, dirigir y supervisar las elecciones, plebiscitos y referendos de acuerdo a la Constitución Política de la República de Nicaragua, la Ley Electoral y las Resoluciones dictadas por el Consejo Supremo Electoral, a fin de desarrollar procesos electorales libres, justos, competitivos, honestos, transparente que den como resultado declarar electos a las autoridades nacionales, municipales y regionales que gobiernen el país, los municipios o la región correspondiente, en dependencia de la voluntad expresa de los ciudadanos a través de sus votos emitidos. Dotar a la ciudadanía del documento de identidad ciudadana de acuerdo a la Ley No.152.

3.2 Situación del Sector

El Consejo Supremo Electoral desde el año 1993 que inició el proceso de cédulación ciudadana hasta el mes de julio 2017, ha emitido 5,303,765 cédulas nuevas a los ciudadanos mayores de 16 años, de igual manera ha emitido 1,926,825 reposiciones de cédulas por pérdida o deterioro, reposiciones (domicilio, datos gráficos y modificaciones) y 151,443 renovaciones de cédulas; 848,153 reposiciones de cédulas, reflejando un total de 8,230,186 cédulas fabricadas.

Cabe mencionar que hay 53,900 expedientes pendientes de procesar; por problemas registrales del ciudadano, razón por la que el CSE, no puede agilizar el respectivo trámite, ya que se requiere de la participación personal del ciudadano en la toma de decisiones para solucionar su status como ciudadano nicaragüense.

Para el CSE, sigue siendo de suma importancia mantener la apertura de las delegaciones de cédulación en 153 municipios a nivel nacional porque agiliza la recepción de solicitudes de cédulas como la entrega de las mismas y, por consiguiente, nos permite alcanzar el mayor índice de cumplimiento de las metas establecidas e ir resolviendo los casos pendientes de los ciudadanos.

En cuanto a los procesos informáticos se ha logrado diseñar una base de datos para la Dirección del Registro Civil, Padrón Electoral e Identificación Ciudadana. También, se ha desarrollado programas de Escrutinio para las Elecciones Nacionales, Regionales, Diputados al PARLACEN, Concejales y Alcaldes.

El Registro Central del Estado Civil de las Personas ha logrado actualizar la base de datos, de los ciudadanos inscritos hasta mayo 2016, en los rubros de nacimiento y/o reposición de nacimiento, defunciones, divorcios y matrimonios.

Por otra parte, se ha logrado ordenar la cartografía electoral del territorio nacional en sectores electorales, donde se encuentran ciudadanos mayores o igual a los 16 años de edad, agrupados en un número no mayor de 400 electores por Junta Receptora de Votos (JRV), de acuerdo al Artículo 23 de la Ley Electoral. Así mismo, se ha dado respuesta a problemas de orden limítrofes entre regiones del territorio nacional.

Para realizar las elecciones regionales se tiene previsto capacitar 14,940 Juntas Receptoras de Votos, 4,296 centros de votación a nivel nacional y la capacitación a 89,640 miembros de JRV.

3.3 Prioridades Estratégicas

- Modernizar y actualizar la base de datos del Registro Civil para agilizar el trámite de Cédulas.
- Establecer la base de datos del Registro Civil en la red de la Dirección de Cedulación, para evitar los trámites indebidos y atrasos a los ciudadanos.
- Mantener la cobertura nacional de las Delegaciones Municipales de Cedulación.
- Promover la aprobación de una Legislación Especializada en materia de Partidos Políticos (Ley de Partidos Políticos).
- Crear y establecer un centro de documentación de Partidos Políticos y poner en ejecución la página web de la Dirección General de Partidos Políticos del Consejo Supremo Electoral.

3.4 Acciones a Desarrollar por Programas Institucionales

PROGRAMA 001 : ACTIVIDADES CENTRALES

Tiene la responsabilidad de asegurar la eficiencia y efectividad de la administración de los recursos materiales financieros y humanos, así como la prestación de servicios de calidad para la planeación, operación, registro y control de las metas estratégicas del Consejo Supremo Electoral.

PROGRAMA 011 : CEDULACIÓN CIUDADANA Y PADRÓN ELECTORAL

Es el encargado de ejecutar todas las actividades concernientes a la recepción, análisis de documentos y distribución de las cédulas de identidad ciudadana.

Entre las actividades relevantes a desarrollar por este programa en el mediano plazo están las siguientes:

Mantener la apertura de 153 delegaciones municipales y distritales de cedulaación, equipadas con una estructura promedio de 3 personas.

Equipar 17 cabeceras departamentales y 137 municipios para la implementación de un sistema de consulta y atención en las cabeceras departamentales.

Continuar el reordenamiento del archivo nacional de cedulados.

Actualizar la base de datos de cedulados.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Renovación de cédulas		Cédula	154,948.0	166,763.0		166,158.0	174,466.0	183,189.0
Emisión de cédulas nuevas		Cédula Nueva	149,607.0	300,771.0	127,497.0	133,872.0	140,566.0	147,594.0
Reposición de cédulas		Cédula	147,259.0	149,822.0		132,338.0	138,954.0	145,902.0

PROGRAMA 012 : REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS

Este programa se encarga de dirigir y normar los aspectos técnicos y metodológicos del funcionamiento de los registros civiles municipales a nivel nacional y las inscripciones de los hechos vitales y actos jurídicos acontecidos en los 153 registros municipales y los 38 registros civiles auxiliares.

Para cumplir con este objetivo el programa realiza las siguientes acciones: Capacita, supervisa y asesora en el funcionamiento de los Registros Civiles Municipales a quienes suministra los libros de inscripción de hechos vitales y actos jurídicos para llevar el movimiento del Estado Civil. Expide certificaciones de los asientos registrales a solicitud de interesados. Crea capacidades técnicas y metodológicas en los 153 Registros Civiles Municipales, desarrolla el sistema de inscripción en línea de hechos vitales y actos jurídicos, así como la instalación del software en cada una de los registros civiles municipales para el escaneo y envío de las imágenes al Registro Central, coordina y desarrolla programas de inscripción en conjunto con las instituciones del estado involucradas y ONG`s.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de certificaciones de hechos vitales y actos jurídicos		Certificado	287,000.0	286,000.0	311,000.0	336,000.0	352,800.0	370,440.0

PROGRAMA 013 : ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS

Este Programa es una estructura permanente del CSE, generando mayor actividad en los períodos electorales. Está encargado de velar por el cumplimiento de la Ley Electoral y los estatutos de los partidos políticos; actualizando y modernizando los registros de las organizaciones políticas existentes al igual que los archivos históricos.

Su función es fundamental en el proceso de Elecciones porque es el medio de comunicación entre el Consejo Supremo Electoral y las Organizaciones Políticas. Recopila información referente al cumplimiento de requisitos y sugerencias de las organizaciones y de toda la ciudadanía, para luego presentar proyectos de Ley ante la Asamblea Nacional.

En el mediano plazo actualizará el registro de las organizaciones políticas que cumplen con los requisitos de Ley establecidos a través de la tramitación de alianzas, inscripción, impugnación, renunciaciones, sustitución y publicación de candidatos; elaboración y distribución de credenciales de fiscales y representantes legales de partidos políticos con la automatización del archivo de partidos políticos para el período 2015-2018 y la memoria histórica desde 1979.

Garantiza la cantidad de la boleta electoral y de la fiscalización partidaria en su fabricación.

INDICADOR	FÓRMULA DE CÁLCULO	UNIDAD DE MEDIDA	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Indicadores de Producto (Seguimiento)								
Emisión de Credenciales a Fiscales		Documento		957,576.0		18,207.0		19,000.0
Registro de Organizaciones Políticas		Registro	7.0	18.0		3.0		8.0

PROGRAMA 014 : ELECCIONES

En cumplimiento a la Ley Electoral está programado realizar las siguientes elecciones:

En el 2019, Elecciones Regionales en la Costa Caribe Norte y Sur.

En el 2021, Elecciones Presidenciales a través de la cual se elegirá al Presidente y Vicepresidente de la República, Diputados de la Asamblea Nacional y del Parlamento Centroamericano.

Para celebrar con éxito las elecciones, el programa realizará en tiempo y forma la verificación ciudadana; capacitará a miembros de las juntas receptoras de votos; movilizará a los miembros de juntas receptoras de votos para realizar los procesos de elección; organizará los Centros de Cómputos Departamentales, Regionales y Municipales para sumatoria de votos; celebrará la toma de posesión de las autoridades correspondientes a los Consejos Electorales Departamentales (CED'S), Consejos Electorales Regionales (CER'S) y Consejos Electorales Municipales (CEM'S).

PROYECCIÓN DE EGRESOS POR PROGRAMA Y SUBPROGRAMA
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVIDADES CENTRALES	197,147	222,684	231,099	242,544	254,671	266,768
CEDULACIÓN CIUDADANA Y PADRÓN ELECTORAL	196,401	139,062	147,593	155,230	162,991	171,141
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	14,544	19,885	21,302	22,361	23,479	24,653
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	5,040	7,225	8,303	8,713	9,277	10,501
ELECCIONES	996,969	1,436,963	499,283	424,551	-	2,149,406
TOTAL	1,410,101	1,825,819	907,580	853,399	450,418	2,622,469

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVIDADES CENTRALES	197,147	222,684	231,099	242,544	254,671	266,768
GASTO CORRIENTE	197,147	222,684	231,099	242,544	254,671	266,768
SERVICIOS PERSONALES	144,024	178,861	183,258	192,310	201,926	211,386
SERVICIOS NO PERSONALES	35,773	28,675	41,944	46,247	48,559	50,987
MATERIALES Y SUMINISTROS	17,350	15,148	5,897	3,987	4,186	4,395
CEDULACIÓN CIUDADANA Y PADRÓN ELECTORAL	196,401	139,062	147,593	155,230	162,991	171,141
GASTO CORRIENTE	180,007	139,062	147,593	155,230	162,991	171,141
SERVICIOS PERSONALES	92,773	124,233	135,294	142,316	149,432	156,904
SERVICIOS NO PERSONALES	13,108	8,096	6,791	7,131	7,487	7,861
MATERIALES Y SUMINISTROS	74,126	6,733	5,508	5,783	6,072	6,376
GASTO DE CAPITAL	16,394	-	-	-	-	-
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	14,544	19,885	21,302	22,361	23,479	24,653
GASTO CORRIENTE	14,544	19,885	21,302	22,361	23,479	24,653
SERVICIOS PERSONALES	14,353	19,328	21,037	22,083	23,187	24,347
SERVICIOS NO PERSONALES	4	331	-	-	-	-
MATERIALES Y SUMINISTROS	187	226	265	278	292	306
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	5,040	7,225	8,303	8,713	9,277	10,501
GASTO CORRIENTE	5,040	7,225	8,303	8,713	9,277	10,501
SERVICIOS PERSONALES	4,983	7,175	8,259	8,667	9,101	9,556
SERVICIOS NO PERSONALES	25	16	-	-	128	134
MATERIALES Y SUMINISTROS	32	34	44	46	48	811
ELECCIONES	996,969	1,436,963	499,283	424,551	-	2,149,406
GASTO CORRIENTE	996,969	1,436,963	499,283	424,551	-	2,149,406
SERVICIOS PERSONALES	7,211	110,770	37,360	25,073	-	35,167
SERVICIOS NO PERSONALES	611,941	396,280	62,251	119,732	-	635,014
MATERIALES Y SUMINISTROS	377,817	296,784	35,650	53,464	-	330,508
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	633,129	364,022	226,282	-	1,148,717

PROYECCIÓN POR PROGRAMA, TIPO Y GRUPO DE GASTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / SUBPROGRAMA	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
TOTAL	1,410,101	1,825,819	907,580	853,399	450,418	2,622,469
GASTO CORRIENTE	1,393,707	1,825,819	907,580	853,399	450,418	2,622,469
SERVICIOS PERSONALES	263,344	440,367	385,208	390,449	383,646	437,360
SERVICIOS NO PERSONALES	660,851	433,398	110,986	173,110	56,174	693,996
MATERIALES Y SUMINISTROS	469,512	318,925	47,364	63,558	10,598	342,396
TRANSFERENCIAS, SUBSIDIOS Y DONACIONES CORRIENTES	-	633,129	364,022	226,282	-	1,148,717
GASTO DE CAPITAL	16,394	-	-	-	-	-

PROYECCIÓN POR PROGRAMA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO
(Miles de Córdoba)

PROGRAMA / FUENTE	EJECUCIÓN	PROYECCIÓN	ASIGNACIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN	PROYECCIÓN
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
ACTIVIDADES CENTRALES	197,147	222,684	231,099	242,544	254,671	266,768
Rentas del Tesoro	197,147	222,684	231,099	242,544	254,671	266,768
CEDULACIÓN CIUDADANA Y PADRÓN ELECTORAL	196,401	139,062	147,593	155,230	162,991	171,141
Rentas del Tesoro	196,401	139,062	147,593	155,230	162,991	171,141
REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS	14,544	19,885	21,302	22,361	23,479	24,653
Rentas del Tesoro	14,544	19,885	21,302	22,361	23,479	24,653
ATENCIÓN A PARTIDOS POLÍTICOS	5,040	7,225	8,303	8,713	9,277	10,501
Rentas del Tesoro	5,040	7,225	8,303	8,713	9,277	10,501
ELECCIONES	996,969	1,436,963	499,283	424,551	-	2,149,406
Rentas del Tesoro	996,969	1,436,963	499,283	424,551	-	2,149,406
TOTAL	1,410,101	1,825,819	907,580	853,399	450,418	2,622,469
Rentas del Tesoro	1,410,101	1,825,819	907,580	853,399	450,418	2,622,469